



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

Administración

## CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL ANUNCIO N° 2026004473 (BASES BOLSA TRABAJO AYUDA A DOMICILIO)

*CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL ANUNCIO N° 2026004473*

**Dña. Elisabeth Barnés Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Láchar (Granada),**

### HACE SABER:

Que advertido error material en el anuncio 2026004473, del BOP N.º 30 de 16 de febrero de 2026, sobre BASES DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR (GRANADA), se procede a corregir en los siguientes términos:

#### DONDE DICE: 7.COMISIÓN DE VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN

7.1.La comisión de valoración estará integrada por un Presidente titular y suplente, Secretario titular y suplente con voz pero sin voto y dos vocales titulares y suplentes. Además, participaran en la valoración de dicha bolsa miembros del comité de empresa cuyos puestos de trabajo sean distintos al de ayuda a domicilio.

#### DEBE DECIR: 7. COMISIÓN DE VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN

7.1.La comisión de valoración estará integrada por un Presidente titular y suplente, Secretario titular y suplente con voz y con voto y tres vocales titulares y suplentes. Además, participaran en la valoración de dicha bolsa miembros del comité de empresa cuyos puestos de trabajo sean distintos al de ayuda a domicilio.

Lo que se hace público para general conocimiento y rectificación del error advertido.

En Láchar, 03 de marzo de 2026.

La Alcaldesa,

Elisabeth Barnés Rodríguez